

Guayaquil, Enero 21 del 2006

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDRISA**  
Ciudad.-

Anexo al presente remito el informe de Comisario correspondiente al movimiento financiero del año 2005.

El informe se elaboró de acuerdo con la Ley de Compañías y demás disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el Balance al 31 de Diciembre del 2005 de la Compañía EDRISA presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente



**SIMON ALVAREZ FLORES**  
**COMISARIO EDRISA**

